

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 24 de 25

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **ESTELA SOTO CARDONA**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.335022018.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. X _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No.335022018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

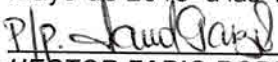
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Mayo de 2018 a las 7:00 AM


HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de Mayo de 2018 a las 4:30 PM.


HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: *Paola Nieto*

1111 660

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9

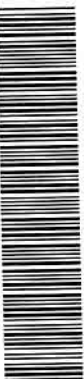
POSTEX-PRESS

Orden de servicio:

9391952

Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:25:40

YG185634565CO



Nombre Social: MAYOR DE BOGOTIA - LARIYA DISTRITAL DE

Referencia: SAL-20366

Ciudad: BOGOTIA D.C.

Departamento: BOGOTIA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG185634565CO

Destinatario: STELLA SOTO

Dirección: KR 94 F BIS 135 A 74 APTO 102

Ciudad: BOGOTIA D.C.

Departamento: BOGOTIA D.C.

Código Postal: 11131255

Fecha Pre-Admisión: 05/03/2018 13:25:40

Miembro de cargo: IRENE DEL VALLE / M...

Valores	Destinatario	Remitente	
Paso Físico(g/s): 200 Paso Volumetrico(g/s): 50 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Destinatario Nombre: STELLA SOTO Dirección: KR 94 F BIS 135 A 74 APTO. 102 Teléfono: Depto: BOGOTIA D.C. Código Postal: 11131255 Operativo: 1111660	Remitente Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTIA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Referencia: SAL-20366 Ciudad: BOGOTIA D.C. Teléfono: Depto: BOGOTIA D.C. Código Postal: 110311408 Operativo: 1111757	
Observaciones del cliente: <i>Adoptos de 3 pesos en bolsa - fabrica y refina verde</i> SUBA		Causa/ Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Retornado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Direccion errada	
Distribuidor: Gestión de entrega: <i>06 MAR 18</i> Freddy Urrea		Fecha de entrega: <i>06 MAR 18</i> Hora:	
C.C.		Cerrado: <input checked="" type="checkbox"/> NI No <input type="checkbox"/> NI No <input type="checkbox"/> FA Falteado <input type="checkbox"/> AC Aportado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
C.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.		Cerrado: <input type="checkbox"/> No contactado <input type="checkbox"/> Aportado <input type="checkbox"/> Claturado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

1111757111660YG185634565CO



Prestación de servicio: ...



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

SE ACERCARA LO OTRA SEMANA

Código 12330

Bogotá D.C.

Señora

ESTELA SOTO CARDONA

C.C. 38.997.756

Carrera 94 F Bis # 135 A – 74 Apto 102

Teléfono: 3208511289

Código Postal: 111131

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Requerimiento No.335022018 Radicado ENT. 6705 de fecha: 12/02/2018

Respetada señora, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta me permito dar respuesta en los términos que siguen:

- Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado que desde el 28 de febrero de 2018, usted es participante del apoyo económico tipo B, suministrado a través del servicio social *Apoyos para la seguridad económica del Proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz.*
- Respecto al Señor **Hernando Sánchez Aranguren**, identificado con C.C. 87.073, se ha identificado que desde el 23 de febrero de 2018, es solicitante del servicio social *Apoyos para la seguridad económica*, del Proyecto 1099 *Envejecimiento digno, activo y feliz.*
- De otra parte, el Servicio Social *Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección* está dirigido a las personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social y se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Los criterios de identificación para este servicio social están establecidos en la Resolución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 28 de febrero de 2018 el equipo profesional del Proyecto 1099 *Envejecimiento digno, activo y feliz* realizó visita domiciliar de validación de condiciones al señor Hernando Sánchez y a usted, en la que fue posible realizar un acercamiento a su situación actual e identificar la situación de vulnerabilidad social, así como el grado de dependencia de cada uno de ustedes para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

De acuerdo con lo anterior, tanto su caso como el del señor Sánchez serán remitidos a la Subdirección para la Vejez quien presentará las solicitudes en la Mesa Técnica de Estudio de Caso, escenario en el cual se analizará el concepto técnico establecido en la visita y se validará el cumplimiento de criterios de identificación y/o priorización para el servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llega a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una única lista de espera de personas mayores solicitantes de la ciudad de Bogotá, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

De otra parte, se aclara que en caso de que resulte viable la asignación de cupo en el Centro de Protección que corresponda, usted no continuará con el apoyo económico tipo B, en razón que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

conformidad con lo establecido en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo local del Proyecto 1099 *Envejecimiento digno, activo y feliz* de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba está a su disposición en el número telefónico 3279797 Ext. 3558 - 3559 y en la Carrera 91 # 146 C Bis - 15, barrio Suba Centro.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Correo electrónico: hfrdriguez@sdis.gov.co

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba *MMCM*
Revisó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba *MMCM*
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez Barrero – Subdirector Local Suba

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL